



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

OFICIO No: DCM/SRSP/0638/2020
ASUNTO: EN RESPUESTA A SU OFICIO UT/543/2020

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de junio del 2020.

C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

En relación con su oficio de número supraindicado, por medio del cual remite las observaciones hechas por esta Unidad de Transparencia a la información proporcionada por esta Dirección en relación con el punto 41 que se cita a continuación "41.- El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior", relacionada con el criterio número "41.3.- La declaración de conflicto de interés."

Sobre el particular hago de su conocimiento que actualmente la Dirección de Contraloría Municipal no cuenta con el formato abierto, sobre información sobre conflicto de interés de los servidores públicos municipales.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ LUNA.
DIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ.

Con copia para:
Expediente y minutorio
MAML/MAVP/edc

